



ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

Ciudad de México, a las catorce horas con treinta minutos del veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las Magistradas y los Magistrados que la integran, Felipe Alfredo Fuentes Barrera en su carácter de Presidente, Felipe de la Mata Pizaña, Indalfer Infante Gonzales, Janine M. Otálora Malassis, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante, quien autoriza y da fe.

Verificado el quórum por parte de la Secretaria General de Acuerdos, el Magistrado Presidente de este órgano judicial, dio inicio a la sesión privada convocada para examinar asuntos de índole jurisdiccional.

Acto seguido, se procedió al análisis y discusión de los siguientes medios de impugnación **SUP-JDC-87/2019**, **SUP-JDC-90/2019**, **SUP-JDC-91/2019**, **SUP-JDC-92/2019**, **SUP-REP-15/2019**, **SUP-IMP-4/2019** y **SUP-IMP-5/2019**, al respecto las Magistradas y los Magistrados expresaron diversas consideraciones en torno a dichos asuntos y acordaron por unanimidad que los juicios ciudadanos **SUP-JDC-87/2019**, **SUP-JDC-90/2019**, **SUP-JDC-91/2019**, **SUP-JDC-92/2019**, así como el recurso **SUP-REP-15/2019**, sean materia de resolución en la sesión pública que tendrá verificativo el día de hoy, en tanto que, los proyectos relativos a los impedimentos **SUP-IMP-4/2019** y **SUP-IMP-5/2019**, se harán constar en el acta de sesión privada que corresponda por el sentido que se propone, precisando que al momento de su análisis se ausentará el Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

Desahogados los asuntos motivo de sesión privada, a las catorce horas con cuarenta minutos del día de la fecha se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como del artículo 20, fracciones I y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta, que para los efectos legales procedentes firman, el Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera y la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante, quien autoriza y da fe.



MAGISTRADO PRESIDENTE

FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



BERENICE GARCÍA HUANTE